

COMUNICADO DE PRENSA

El sector caficultor apoya y respalda las medidas de prevención de enfermedades respiratorias y del Covid-19 “Coronavirus”

La Asociación Nacional del Café -Anacafé- y la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural -Funcafé- ratifican su compromiso con las medidas de salud pública establecidas por el Gobierno y manifiestan su apoyo y respaldo a las nuevas medidas de prevención para proteger la salud de las personas en el marco del Estado de Calamidad Pública por el Covid-19 “Coronavirus”.

Guatemala, 14 de marzo de 2020. Anacafé y Funcafé reiteran a la población la recomendación de **mantener la calma**, además, se deben tomar medidas de desinfección, higiene y prevención, acatando las disposiciones de salud pública establecidas por el Gobierno de Guatemala.

En el marco del Estado de Calamidad, el Gobierno de Guatemala ordenó nuevas medidas de prevención que incluyen la prohibición de actividades públicas a las que asistan más de 100 personas. Todos los eventos públicos, incluyendo capacitaciones y seminarios, organizados por Anacafé y Funcafé serán pospuestos hasta nueva orden, entre estos:

- Seminario de Fertilización y bio-estimulación, pilares de la sostenibilidad en la caficultura, previsto para el martes 17 de marzo de 2020 en Anacafé, POSPUESTO
- Día del Caficultor de la Región II, previsto para el jueves 19 de marzo de 2020 en Finca Buen Vista, San Sebastián, Retalhuleu, POSPUESTO
- Día de Campo de la Región V, previsto para el jueves 19 de marzo de 2020 en Cotzal, Quiché, POSPUESTO.

Como Medidas de Prevención del Covid-19 “Coronavirus” y de otras enfermedades respiratorias, Anacafé y Funcafé recomiendan:

- Lavado frecuente de manos: El lavado y la desinfección de las manos son cruciales para prevenir la infección. Las manos deben lavarse con agua y jabón durante por lo menos 20 segundos. Si no se dispone de agua y jabón, también se puede utilizar un desinfectante de manos que contenga 60% de alcohol. **Lavarse correctamente las manos elimina el virus.**
- El virus se transmite principalmente a través de las vías respiratorias, pero también puede ingresar al cuerpo por otras vías. Debemos evitar tocarlos con las manos sin haberlas lavado previamente. Existe la posibilidad de que las manos entren en contacto con superficies contaminadas con los virus y transmitirlo al cuerpo al tocarnos ojos, nariz o boca.

- Evite el contacto cercano con personas afectadas por infecciones respiratorias. Manténgase al menos a un metro de distancia de otras personas, especialmente cuando tosen, estornudan o tienen fiebre. Las gotitas de saliva contienen los virus y puede transmitirse a corta distancia.
- Cúbrase la boca y la nariz al toser o estornudar. Si padece de una infección respiratoria aguda, evite el contacto cercano con otras personas. Cuando tosa o estornude, cúbrase la boca y nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo, preferiblemente desechable, use una mascarilla y lávese constantemente las manos. Si se cubre la boca con las manos al estornudar o toser, puede contaminar los objetos o a las personas con las que entre en contacto.
- **No se automedique**, nunca tome medicamentos antivirales o antibióticos sin prescripción médica. Aún no hay pruebas científicas que indiquen o recomienden el uso de medicamentos antivirales para combatir el Coronavirus. **No se ha comprobado la efectividad de ningún medicamento para prevenir la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).**

Los antibióticos no funcionan contra los virus, sólo son efectivos contra las bacterias. Por lo tanto, **los antibióticos no se utilizan como medio de prevención o tratamiento, a menos que se produzcan co-infecciones bacterianas.**

- También se deben limpiar las superficies con desinfectantes a base de cloro o alcohol. Los desinfectantes químicos pueden eliminar los virus en las superficies, incluyendo el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). Recomendamos el uso de desinfectantes a base de lejía/cloro, disolventes, etanol al 75%, ácido peracético y cloroformo.

Para más información y recomendaciones de prevención, comuníquese al 1517 o 1540, líneas de atención las 24 horas puestas a disposición por el Gobierno de Guatemala.

Fin